Bogotá, marzo de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20182000225192
Fecha Radicado: 2018-03-26 11:10:06
Anexos: 7 ANEXOS.

Señores
Subdirección Financiera y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000225182
Fecha Radicado: 2018-03-26 11:09:40
Anexos: 7 ANEXOS.

Referencia: Cuenta de Cobro

Me permito adjuntar la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo de 2018 de acuerdo al contrato 007 de 2018.

Cordialmente

Diana Robena Forero Aya
C.C. 52.269.217
Contratista – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **marzo**

Contrato No:	7	**Fecha de contrato:**	**02/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**DIANA FORERO AYA**		
No. de factura o documento equivalente:	3	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**52.269.217**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	3			**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/03/2018**	**A:**	**31/03/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Obligación No. 4 del contrato 007-2018 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contratos, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de la ph-002-2017, IC-005-2018 Y IC-006-2018 Minutas No 323,324,325

Obligación No. 7 del contrato 007-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos. Esta obligación se materializó en la respuesta a las observaciones IC-005 y IC-006 de 2018

Obligación No. 6 del contrato 007-2018: Brindar apoyo en la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección por cualquiera de las modalidades establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad o cualquier otra que le sea señalada por el Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales o por el Ordenador del Gasto, incluida la adjudicación de contratos. Esta obligación se realizó frente a la etapa contractual de la PH-002, IC-005-2018 Y IC-006-2018.

Obligación No. 13 del contrato 016 de 2018: Realizar la publicación de los procesos de selección de manera oportuna y adecuada, en la página web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP I Y II. Esta obligación fue cumplida mediante la publicación de los siguientes documentos: informe preliminar ,informe final ,evaluaciones jurídicas financieras y técnicas , acta de adjudicación en la página Web de la entidad de la , PH-002-2017, IC-005Y IC-006 de 2018

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	6.212.180
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **6.212.180**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MMarango
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato ***No. 007 de 2018****, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIANA FORERO AYA				**C.C. / C.E. No.:**	52.269.217	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/03/2018	**Hasta**	31/03/2018		**INFORME No.:**	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	007	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y demás procedimientos relacionados con el área de contratación".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($74.546.160)*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($12.424.360)*	
SALDO DEL CONTRATO: *El saldo es de* ***SESENTA Y Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. ($62.121.800)***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El (2) de Enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido en el contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: (12) doce pagos mensuales cada uno por la suma de SEIS MILLONES*

	DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. ($6.212.180) IVA incluido.

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de Cobro Mes de Enero	$6.212.180
2	23/02/2018	Cuenta de Cobro Mes de Febrero	$6.212.180

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X	X	X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación No. 4 del contrato 007-2018 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contratos, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de la ph-002-2017, IC-005-2018 Y IC-006-2018 Minutas No 323,324,325	100%
2	Obligación No. 7 del contrato 007-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos. Esta obligación se materializó en la respuesta a las observaciones IC-005 y IC-006 de 2018	100%
3	Obligación No. 6 del contrato 007-2018: Brindar apoyo en la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección por cualquiera de las modalidades establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad o cualquier otra que le sea señalada por el Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales o por el Ordenador del Gasto, incluida la adjudicación de contratos. Esta obligación se realizó frente a la etapa contractual de la PH-002, IC-005-2018 Y IC-006-2018.	100%
4	Obligación No. 13 del contrato 016 de 2018: Realizar la publicación de los procesos de selección de manera oportuna y adecuada, en la página web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP I Y II. Esta obligación fue cumplida mediante la publicación de los siguientes documentos: informe preliminar ,informe final ,evaluaciones jurídicas financieras y técnicas , acta de adjudicación en la página Web de la entidad de la , PH-002-2017, IC-005Y IC-006 de 2018	100%

05		
06		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor María Sofía Arango Arango – Secretaria General, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

María Sofía Arango Arango – Secretaria General, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe marzo de 2018

DIANA FORERO AYA Elaboró	SANDRA VILLAMIZAR Revisó	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Aprobó

Bogotá, marzo de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

DIANA ROBENA FORERO AYA

CÉDULA No. 52.269.217

LA SUMA DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE.
($6.212.180)

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y demás procedimientos relacionados con el área de contratación.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. de Bancolombia.

DIANA ROBENA FORERO AYA

C.C. 52.269.217

Bogotá D.C., marzo del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente, mi hijo Juan José Ramírez Forero identificado con NIUP 1.188.215.473 de 6 años de edad y Juan Sebastián Ramírez Forero, identificado con CC. No 1.032.665.476 de Bogotá.

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - MIPLANILLA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

DIANA ROBENA FORERO AYA
C.C. 52.269.217

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.188.215.473

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 51668121

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código E K Z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE BOGOTA CLINICA UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - COLOMBIA

Datos del inscrito

Primer Apellido: RAMIREZ

Segundo Apellido: FORERO

Nombre(s): JUAN JOSÉ

Fecha de nacimiento: Año 2011 Mes MAY Día 30

Sexo (en letras): MASCULINO

Grupo sanguíneo: A

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 10748421-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: FORERO AYA DIANA ROBENA

Documento de identificación (Clase y número): CC 52.269.217

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: RAMIREZ FORERO ELMER GABRIEL

Documento de identificación (Clase y número): CC 79.626.718

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: RAMIREZ FORERO ELMER GABRIEL

Documento de identificación (Clase y número): CC 79.626.718

Firma: Elmer Ramirez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción

Año 2011 Mes MAY Día 31

Nombre y firma del funcionario que autoriza

LAURA XIMENA ARIAS RIOBO - REGIST

COPIA PARA EL USUARIO -

IMPRESO POR THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. NIT 860.005.080-2 TEL. 381 0240

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	DIANA ROBENA FORERO AYA
IDENTIFICACION:	CC-52269217
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-03-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-03-20
FECHA DE PAGO:	2018-03-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2018-03
PERIODO SALUD:	2018-03
NUMERO PLANILLA:	12826875
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12826875
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.500	$ 310.700	$ 314.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 4.500	$ 397.600	$ 402.100
14-18	860008645	LIBERTY	1	$ 200	$ 13.000	$ 13.200
			Total a pagar	$ 8.200	$ 721.300	$ 729.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/04/2018